



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



16° Ord.
EXP-UNC:0032748/2016

VISTO:

La nota presentada por la señor Agustín Mariano Taborda, solicitando se suspenda la licencia concedida en el cargo de Consejero Titular por el Claustro Estudiantil ante el Honorable Consejo Directivo de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha licencia se otorgó mediante Resolución HCD N° 231/2016;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Dar por finalizada la licencia del señor Agustín Mariano Taborda como Consejero Titular por el Claustro Estudiantil de este Honorable Cuerpo, que fuera aprobada por Resolución HCD N° 231/2016.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

mf



Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas



Mgter. JHON BORETTO,
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 438